

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
COORDINACIÓN DE POSTGRADO



## PROGRAMA DE POSTGRADO EN CIENCIAS AGRARIAS

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>PROGRAMA DE POSTGRADO EN CIENCIAS AGRARIAS</b>
<b>CURSO</b>	<b>MAESTRIA EN CIENCIAS FORESTALES</b>
<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	2013
<b>UNIDAD ACADEMICA</b>	COORDINACIÓN DE POSTGRADO. FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS. UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. PARAGUAY
<b>LUGAR</b>	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS. UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. CAMPUS UNIVERSITARIO

### CARGA HORARIA POR NIVELES DE ESTUDIO:

NIVEL	CARGA HORARIA (Horas reloj presenciales)	NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS
<b>ESPECIALIZACIÓN</b>	<b>420</b>	<b>28</b>
<b>MAESTRÍA PROFESIONAL</b>	<b>750</b>	<b>50</b>
Asignaturas	690	46
Trabajo Final	60	4
<b>MAESTRÍA CIENTÍFICA</b>	<b>930</b>	<b>62</b>
Asignaturas	750	50
Tesis de Maestría	180	12

## I. Relevancia del Curso de Maestría en Ciencias Forestales

Teniendo en cuenta la preparación integral del profesional forestal se proyecta la apertura del Curso de **MAESTRIA EN CIENCIAS FORESTALES**. Este Curso responde a la demanda de profesionales que desean complementar los conocimientos en el área preparando a los mismos apropiadamente en los múltiples desafíos y oportunidades que presenta la gestión forestal. Además, el curso tendrá como un objetivo suministrar los instrumentos metodológicos teórico-prácticos necesarios para encarar procesos de toma de decisión, generando estrategias, planes y proyectos, aplicables a la escala nacional, regional y local, con un enfoque holístico e integral y con un carácter interdisciplinario.

La actualidad en el ámbito forestal del Paraguay y de la región obliga a reformular planes curriculares para ofrecer cursos educativos que respondan a las condiciones de la problemática del sector forestal, y que posibilite el análisis y la comprensión de la silvicultura y manejo de bosques, y los factores socioeconómicos a ser tenidos en cuenta para el logro del desarrollo forestal.

## II. Justificación de la Propuesta Académica

El Curso de Maestría en Ciencias Forestales de la Facultad de Ciencias Agrarias – Carrera de Ingeniería Forestal responde a la creciente necesidad de profesionales con alta calificación, conocimiento, comprensión y capacidad para diseñar planes, programas y proyectos vinculados a la silvicultura, manejo y uso sostenible del recurso forestal, en el marco de la realidad institucional, social, económica, legal y cultural del país.

Existe la necesidad de formar profesionales con sólidas y completas bases conceptuales sobre los aspectos de la silvicultura y el manejo forestal y con habilidades y competencias muy firmes para la búsqueda de las soluciones más apropiadas a los numerosos desafíos con que se enfrenta la sociedad nacional, como producto de una relación poco armoniosa con su entorno, tanto en el ámbito urbano como rural. Bajo este enfoque, la MAESTRIA EN CIENCIAS FORESTALES busca ofrecer las herramientas necesarias para ejercer un rol más responsable con el sector forestal y fomentar las buenas prácticas a través del mejor uso, aprovechamiento y valoración de los recursos forestales.

Los beneficiarios directos de este curso son los profesionales forestales (y afines) y a través de los mismos las instituciones públicas y privadas, las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de la conservación y producción forestal.

Los egresados del curso tendrán la oportunidad de ampliar su área de desempeño en actividades productivas, así como en la gestión y conservación de los recursos forestales. Además, estarán capacitados para la investigación, la gerencia de empresas y principalmente para el manejo y gestión de los recursos forestales.

### **III. Objetivos del Curso de Maestría**

#### **3.1 Objetivo General**

Fortalecer la formación de profesionales del sector forestal que puedan desempeñarse con conocimientos actualizados y sólidos en el área de manejo forestal.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

Fortalecer las capacidades de los profesionales para generar, aplicar y transferir conocimiento y experiencia en el manejo y producción forestal, conforme a las circunstancias y requerimientos del sector y la sociedad.

Difundir el conocimiento científico y tecnológico para el beneficio de la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

### **IV. Perfil del Egresado**

Los profesionales egresados de la Maestría en Ciencias Forestales serán capaces de planificar y desarrollar estrategias, planes y proyectos relacionados con el uso, manejo y administración de los recursos forestales en el marco del desarrollo sostenible, considerando los aspectos sociales, económicos y ambientales. Además adquirirán conocimientos sobre el quehacer científico en disciplinas formales y las experimentales del área, en desarrollos tecnológicos silviculturales, de manejo y producción forestal.

### **V. Plan de Estudios**

En el cuadro 1 se detalla el resumen de la carga horaria por etapas (Básica, Especialización, Final y de Investigación), conforme al nivel al cual corresponde: maestría o especialización. Para la maestría científica, el estudiante deberá acreditar un total de 62 créditos (930 horas reloj); de los cuales 50 créditos (750 horas reloj presenciales) corresponden al desarrollo de las asignaturas y un total de 12 créditos académicos (180 horas reloj no presenciales de investigación) corresponden a la tesis de maestría.

Para la maestría profesional, los estudiantes deberán completar un mínimo de 750 horas reloj (50 créditos académicos); de los cuales 690 horas reloj presenciales (46 créditos académicos) corresponden al desarrollo de asignaturas y 4 créditos para el trabajo final.

**Cuadro 1:** Resumen del Plan de estudios, carga horaria y créditos académicos por nivel

Etapa	Total de horas					
	Especialización (*)		Maestría profesional (**)		Maestría Científica (**)	
	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos
<b>Primer Semestre</b>	-	-	210	14	210	14
<b>Segundo Semestre</b>	240	16	240	16	240	16
<b>Tercer Semestre</b>	180	12	180	12	210	14
<b>Cuarto Semestre</b>	-	-	60	4	90	6
<b>Tesis</b>		-	60	4	180	12
<b>TOTAL (horas)</b>	<b>420</b>	<b>28</b>	<b>750</b>	<b>50</b>	<b>930</b>	<b>62</b>

(\*) El estudiante deberá matricularse específicamente en el Ciclo de Especialización, según el desarrollo y calendario del ciclo.  
 (\*\*) El estudiante deberá matricularse para el curso completo de la maestría (profesional o científico)

En el Cuadro 2 se detalla el plan de estudios completo, con las asignaturas del Ciclo Básico, las asignaturas profesionales del Ciclo de Especialización (Curso de Especialización) y las asignaturas profesionales de la maestría (Ciclo Terminal), así como las especificaciones de la carga horaria correspondiente para cada ciclo.

**Cuadro 2:** Plan de estudios completo

<b>Programa de Postgrado en Ciencias Agrarias</b>							
<b>Plan de Estudio Maestría en Ciencias Forestales</b>							
<b>Primer Semestre: Etapa Básica</b>							
<b>Código</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Especialización</b>		<b>Maestría Profesional</b>		<b>Maestría Científica</b>	
		<b>Horas</b>	<b>Créditos</b>	<b>Horas</b>	<b>Créditos</b>	<b>Horas</b>	<b>Créditos</b>
EBC 101	Metodología de la Investigación (común 1)	-	-	45	3	45	3
EBC 102	Métodos Estadísticos (común 2)	-	-	45	3	45	3
EBC 103	Inglés Técnico (común 3)	-	-	30	2	30	2
EBC 104	Redacción Técnica y Científica (común 4)	-	-	30	2	30	2
EBC 105	Silvicultura Aplicada (obligatoria 1)	-	-	60	4	60	4
<b>Sub Total Primer Semestre</b>		-	-	<b>210</b>	<b>14</b>	<b>210</b>	<b>14</b>
<b>Segundo Semestre: Etapa Especialización</b>							
EEC 201	Manejo de Bosques y Plantaciones Forestales (obligatoria 2)	60	4	60	4	60	4
EEC 202	Suelos y Nutrición Forestal (obligatoria 3)	60	4	60	4	60	4
EEC 203	Inventario y técnicas de muestreo forestal (obligatoria 4)	60	4	60	4	60	4
EEC 204	Economía y Administración Forestal (obligatoria 5)	60	4	60	4	60	4
<b>Sub Total Segundo Semestre</b>		<b>240</b>	<b>16</b>	<b>240</b>	<b>16</b>	<b>240</b>	<b>16</b>
<b>Tercer Semestre: Etapa de Especialización</b>							
EEC 301	Seminario de Investigación I (obligatoria 6)	-	-	-	-	30	2
EEC 302	Operaciones para la Producción Forestal (obligatoria 7)	45	3	45	3	45	3
EEC 303	Transformación de Productos Forestales (obligatoria 8)	45	3	45	3	45	3
EEC 304	Bioteología Forestal (optativa 1)	45	3	45	3	45	3
EEC 305	(optativa 2)	45	3	45	3	45	3
<b>Sub Total Tercer Semestre</b>		<b>180</b>	<b>12</b>	<b>180</b>	<b>12</b>	<b>210</b>	<b>14</b>
<b>Cuarto Semestre: Etapa Final</b>							
EFC 401	Seminario de Investigación II (obligatoria 9)	-	-	-	-	30	2
EFC 402	(optativa 3)	-	-	30	2	30	2
EFC 403	(optativa 4)	-	-	30	2	30	2
EFC 501	<b>Trabajo Final</b>	-	-	<b>60</b>	<b>4</b>	-	-
	<b>Tesis de Maestría</b>	-	-	-	-	<b>180</b>	<b>12</b>
<b>Sub Total Cuarto Semestre</b>		-	-	<b>120</b>	<b>8</b>	<b>270</b>	<b>18</b>
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>		-	<b>28</b>	-	<b>50</b>	-	<b>62</b>
<b>TOTAL DE HORAS</b>		-	<b>420</b>	-	<b>750</b>	-	<b>930</b>
Observación: 1 crédito académico= 15 horas reloj							
Código: EBC: Etapa Básica Ciencias Forestales; EEC: Etapa Especiación Ciencias Forestales; EFC: Etapa Final Ciencias Forestales. Optativas 2,3 y 4: Podrán ser seleccionadas de la lista de asignaturas optativas de la maestría o de otros cursos de maestría de la FCA con igual número de créditos.							

## VI. Títulos y diploma a otorgar

- 1) “DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN CIENCIAS FORESTALES”
- 2) “TITULO DE MAGISTER PROFESIONAL EN CIENCIAS FORESTALES”
- 3) “TITULO DE MAGISTER *SCIENTIAE* EN CIENCIAS FORESTALES”

## VII. Sistema de admisión

Para ser admitido al curso de maestría se regirá por lo estipulado en el Reglamento General de Postgrado de la FCA/ UNA, en cuyas secciones principales menciona:

- Poseer título profesional de una carrera universitaria (afines a las ciencias forestales) con un mínimo de 2700 horas reloj y 4 años de duración.  
Para completar el proceso de admisión se deberá presentar la siguiente documentación:
- Fotocopia autenticada del título profesional (Autenticado por el Rectorado)
- Fotocopia autenticada del certificado de estudios (Autenticado por Escribanía)
- Fotocopia del documento de identidad o pasaporte (Autenticado por Escribanía)
- Dos fotografías tamaño carnet
- Carta intención del interesado
- Carta de recomendación de alguna institución o profesional destacado en el área.
- Formulario de inscripción completado

Una vez presentada la documentación pertinente y en el periodo establecido para este efecto, se conformará un Comité de Admisión para analizar y determinar la admisión de los postulantes. El proceso de admisión se completará una vez que los estudiantes cancelen y completen el requisito administrativo del pago de la matrícula o del pago del curso completo, de acuerdo a los diferentes planes de financiamiento.

### Más información:

**Coordinación de Postgrado**  
**postgradofca@agr.una.py**  
**595 21 585606 al 10**

